

Ciudad de México, 30 de enero, 2020

SECRETARÍA ACADÉMICA

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP)

CONVOCATORIAS INDIVIDUALES 2020

Se informa al personal académico de tiempo completo, que ya se encuentran publicadas en la página electrónica de la Dirección de Superación Académica <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm> las siguientes Convocatorias Individuales 2020 y las reglas de operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP).

- Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.
- Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
- Apoyo para estudios de Posgrados de Alta Calidad, solo Beca tesis.
- Apoyo a la Incorporación de NPTC.
- Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable.

La dirección para acceder a los formatos electrónicos para las Convocatorias individuales es y a su CV individual en la plataforma es: <http://dsa.sep.gob.mx>

El sistema para la captura de solicitudes individuales de apoyo, para Profesores de Tiempo Completo, se abrirá del 1 al 28 de febrero del año en curso (esta fecha se propone para revisar con anticipación sus documentos y poder hacer los cambios pertinentes en su CV del PRODEP; recuerden que, si se esperan al cierre, ya no se podrán hacer modificaciones a las solicitudes y pueden quedar fuera de evaluación).

Para los profesores de Nuevo Ingreso al PRODEP, es recomendable que llenen el siguiente formato de Alta de Profesores en la Plataforma del PRODEP, (**Archivo Anexo 1**); y lo envíen en formato de Word a la Lic. Araceli Guerrero Reyes (Representante Institucional UPN-PRODEP) al correo electrónico mguerrero@g.upn.mx, con copia a la Lic. Patricia Palma Cuaxospa pcuaxospa@upn.mx, con la información antes mencionada a más tardar el 21 de febrero.





Finalmente, les informamos a los profesores que desean participar por primera vez o quieran conservar el Reconocimiento a Perfil Deseable que es muy importante que **actualicen su currículum 2017, 2018, 2019 y lo que tengan de 2020.**

Recomendaciones importantes:

- Recuerden que en Perfil Deseable se evalúa **Producción Académica, Docencia, Tutorías o Dirección de Tesis y Gestión.**
- Llenar el currículum en la plataforma PRODEP, tal y como está escrito en sus documentos probatorios.
- Verificar que no tenga faltas de ortografía, de dedo u omisiones (ejemplo, materias impartidas y número de alumnos que coincida con el acta de Servicios Escolares)
- Al final de la captura y generar la solicitud; el sistema les arroja una especie de ficha curricular y solo tendrán que presentar los documentos que determina esta ficha (que regularmente será su producción de los tres últimos años en Perfil Deseable y en las otras convocatorias tendrá variaciones, dependiendo del tipo de apoyo y regularmente se presenta toda la producción, sobretodo en NPTC y Exbecarios).
- Si cuentan con productos sin finalizar antes de 2017, es necesario que los capturen como concluidos, para que no se reflejen en Ficha de Recepción de Reconocimiento a Perfil Deseable.

Instrucciones para la entrega de los documentos:

1. Presentar los documentos DIGITALIZADOS en PDF, en una USB y ésta la presentarán con la Ficha de Recepción Original y firmada (Para el caso de Perfil Deseable) y solicitud de Apoyo y Ficha Originales y firmadas para NPTC, Exbecarios y Becas de Posgrado de Alta Calidad, que genera la Plataforma PRODEP en un sobre con los siguientes datos:

- Nombre completo del profesor.
- Área académica o Unidad.
- Nombre de la Convocatoria en la que participa.
- Correo electrónico vigente,
- Teléfono de su Unidad de adscripción con extensión y celular.





2. La memoria, deberá entregarse con las siguientes 5 carpetas, debidamente ordenadas conforme a la Ficha de Recepción que genera la Plataforma del PRODEP y con las siguientes divisiones:

- Identificación del Profesor: integrar copia de último grado académico, Formato Único de Personal y la CREDENCIAL DE ELECTOR por ambos lados (IFE o INE) aunque ya lo hayan presentado en convocatorias anteriores.
- Producción Académica: integrar todos los productos de investigación que presentan y verificar los requisitos de cada producto en la Guía Para La Integración De Expediente De Convocatorias Individuales PRODEP 2020 (**Archivo Anexo 2**). Les recuerdo que, para la solicitud de Perfil Deseable, a partir de 2016, ya no se consideran las Memorias en Extenso como producto para evaluar.
- Docencia: deberán integrar las actas o constancias de Docencia que les pida el sistema.
- Tutorías y/o Dirección Individual: digitalizar las constancias de tutorías grupales o direcciones de tesis o individualizadas.
- Gestión: digitalizar las constancias de gestión que hayan llevado a cabo y que se registren en la solicitud.

Es muy importante que presenten de esta forma sus carpetas, para que sea más fácil para ustedes y para el Representante Institucional del PRODEP llevar a buen término sus solicitudes.





OBSERVACIONES:

No se recibirán solicitudes que no cumplan con las indicaciones previamente indicadas.

No se esperen a que llegue el último día para ingresar documentos, porque no tendrán oportunidad de hacer correcciones, en caso de requerirlas.

Horario de atención: De 12:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs, del 3 al 28 de febrero de 2020.

Para mayores informes, favor de comunicarse al teléfono 56-30-97-00 Extensión 1214, con la Lic. María Araceli Guerrero Reyes RIP-UPN o con la Lic. Patricia Palma Cuaxospa.

**Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

**MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ
Secretaria Académica**





ANEXO 1

**Datos básicos para Alta de nuevos Profesores de Tiempo Completo
en la base de datos del PRODEP de la UPN**

Proporcione los datos que a continuación se enlistan para darlo de alta en el sistema PROMEP. Una vez que el PROMEP valide esta información, recibirá por correo electrónico los datos de acceso a este sistema.

Identificación	
Apellido paterno	
Apellido materno	
Nombres	
Género	
RFC	
CURP	
Estado civil (casado, divorciado, soltero, unión libre, viudo)	
Nacionalidad	
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)	
Lugar de nacimiento	
Teléfono (del trabajo) (incluyendo la clave lada. Ejemplo: (961) 545-2545)	
Teléfono (casa) (idem)	
Fax (idem)	
Correo electrónico	
Correo electrónico (adicional)	
Usuario	DEJE EN BLANCO
Área a la que se dedica (Ciencias agropecuarias; Ciencias de la salud; Ciencias naturales y exactas; Ciencias sociales y administrativas; Ingeniería y tecnología; Educación, humanidades y arte)	
Disciplina a la que se dedica	
Datos laborales	
Nombramiento (profesor asociado A, B ó C; o profesor titular A, B ó C)	
Tipo de nombramiento	





Dedicación (tiempo completo, medio tiempo, horas)	
DES (Área Académica o Unidad UPN)	
Unidad académica (Cuerpo Académico)	
Fecha de inicio del contrato <i>como tiempo completo</i> (DD/MM/AAAA)	
Fecha de fin del contrato (DD/MM/AAAA) (si es limitado)	
Máximo grado de estudios	
Nivel de estudios (doctorado; maestría; licenciatura; especialidad; especialidad médica; especialidad tecnológica; técnico; técnico superior universitario)	
Siglas de los estudios (ej. Maestría en pedagogía: M.P.)	
Estudios en (nombre de la carrera)	
Área de los estudios (Ciencias agropecuarias; Ciencias de la salud; Ciencias naturales y exactas; Ciencias sociales y administrativas; Ingeniería y tecnología; Educación; humanidades y arte)	
Disciplina de los estudios	
País	
Institución otorgante	
Institución otorgante no considerada en el catálogo	
Fecha de obtención del título o grado (DD/MM/AAAA)	

Una vez concluido el llenado del este formato, **renombrar el archivo** con su propio nombre empezando por su apellido y envíelo a:

Lic. Araceli Guerrero Reyes mguerrero@g.upn.mx

C.c.p. Lic. Patricia Palma Cuaxospa pcuaxospa@upn.mx

Una vez que registremos y sean validados sus datos, recibirá en la dirección de correo que aquí registró, su clave de usuario y contraseña, así como las instrucciones para acceder al sistema y completar su currículum vitae.



GUÍA PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONVOCATORIAS INDIVIDUALES PRODEP 2020

Cada expediente (individual) deberá presentar **ÚNICAMENTE DIGITALIZACIÓN** de los documentos originales de la **INFORMACIÓN REFLEJADA EN LA FICHA DE SOLICITUD 2018 IMPRESA** y ser compilados en carpetas digitales por Rubro a comprobar, en una USB. NO es necesario la impresión del CV.

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR

- Copia del nombramiento como PTC o documento que avale su adscripción, vigencia y tipo de contratación
- Copia del comprobante que avale la obtención del máximo grado académico (Título, cédula o acta de examen de grado). Para las Especialidades Médicas o Tecnológicas deben estar reconocidas por CIFRHS y/o SEP, CONACYT (PNPC), SEGÚN SEA EL CASO
- COPIA DE INE (IFE), Extranjeros presentar FM3

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

PRODUCTOS	COMPROBANTE REQUERIDO
Artículo Arbitrado (Artículo con arbitraje)	Copia de la portada de la publicación y copia de la hoja legal de la misma. Copia del artículo donde se encuentre el título, nombre del autor. El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto.
Artículo en revista indexada	Copia de la portada, copia de la hoja legal que incluya el ISSN y copia del índice de los artículos de la revista. Copia del artículo donde aparezca el título y nombre del autor. El mismo artículo publicado en diferentes revista se considera sólo como un producto.
Libro	Copia de la portada del libro, así como copia de la hoja legal (título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de la editorial, ISBN)
Capítulo del Libro	Copia de la portada, copia de la hoja legal y copia del índice del libro. Copia del capítulo donde aparezca el título y nombre del autor. Uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido.
Memoria en extenso (Memorias arbitradas de congresos)	Copia de la portada de la publicación, copia de la hoja legal que incluya el ISBN y copia del índice. Copia de la memoria incluida en la publicación (Título, nombre del autor, texto). Producto válido exclusivamente para Escuelas Normales.
Patente	Constancia que avale el registro del producto ante el IMPI y breve descripción.
Prototipo	Documento que acredite el desarrollo de éste por el PTC y describa los beneficios logrados.
Obra Artística	Son el resultado de la generación y aplicación innovadora del conocimiento a partir del ejercicio de una disciplina artística, que se plasma en una obra y que cuenta con registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. La participación del profesor puede ser como creador de la obra en las disciplinas de artes visuales, medios alternativos, audiovisuales, letras, música, teatro y danza y/o como interprete en las últimas cuatro disciplinas.
Informe Técnico	Incluir documento que describa el progreso y resultados finales obtenidos, así como el escrito avalado por la instancia beneficiaria directa (ajena a la institución) donde se declare que el proyecto presentó las características de innovación, originalidad y formación de recursos humanos, especificando el nombre del PTC que presenta la solicitud.

DOCENCIA

Documento institucional que avale la impartición de al menos 1 curso frente a grupo al año. La información que presenten deberá corresponder a los 3 años anteriores a la fecha de la solicitud o la relacionada al tiempo transcurrido desde su incorporación a la IES o la obtención de su máximo grado de estudios en caso de que éstos sean inferiores a 3 años. *Para casos especiales incluir constancia presentada para la habilitación de la solicitud

TUTORÍA Y/O DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA

Documento que compruebe su participación en tutorías o asesorías impartidas a estudiantes durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud y/o documento que compruebe haber dirigido al menos una tesis durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud ante el PRODEP. Por ejemplo: Copia de la portada de la tesis o constancia de la dirección de tesis (Nombre del asesor, nombre del tesista, título de la tesis, grado a obtener).

GESTIÓN ACADÉMICA

Copia del comprobante que avale su participación individual o colectiva durante el último año inmediato anterior:

- Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.)
- Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión
- Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
- Acciones para crear y fortalecer la oferta educativa a nivel regional.
- Organización de seminarios periódicos o de eventos académicos y demás que se marquen en las reglas de operación vigente

SOLICITUDES POR 6 AÑOS DE PERFIL DESEABLE

Además de los requerimientos anteriores agregar los documentos que demuestre:

- Dirección individualizada en Doctorado. Participación en planes y programas educativos de licenciatura de su Institución.

"Este documento es solamente un apoyo para facilitar la recopilación de la información, para cualquier aclaración remitirse a las reglas de operación vigente".